

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01851-2024-U

TALES

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2024

El Pleno del Ayuntamiento de Tales en sesión de fecha 26 de marzo de 2024 aprobó inicialmente el Presupuesto del ejercicio 2024, la Plantilla de Personal y el resto de documentación preceptiva. Dicha aprobación se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 39 de 30 de marzo de 2024 quedando expuesto al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de 15 días hábiles. Durante el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna reclamación ni alegación, en consecuencia el acuerdo inicial, ha quedado definitivamente aprobado. Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2024 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo (TRLH) se publica el presupuesto resumido en capítulos y la plantilla del personal.

INGRESOS		
Capítulo 1	Impuestos directos	321.565,00€
Capítulo 2	Impuestos indirectos	15.000,00€
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	116.311,00€
Capítulo 4	Transferencias corrientes	348.300,00€
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	28.700,00€
Capítulo 7	Transferencias de capital	211.934,00€
TOTAL INGRESOS		1.041.810,00€

GASTOS		
Capítulo 1	Gastos de personal	323.440,00€
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	380.331,00€
Capítulo 3	Gastos financieros	19.190,00€
Capítulo 4	Transferencias corrientes	68.418,00€
Capítulo 6	Inversiones reales	236.681,00€
Capítulo 9	Pasivos financieros	13.750,00€
TOTAL GASTOS		1.041.810,00€

PLANTILLA DE PERSONAL			
Puesto de trabajo	Nº Plazas	Régimen	G.P.
Secretario/a- Interventor/a	1 : Agrupa-cien Tales-Sueras	Funcionario/a HN	A1
Técnico/a Adm. general	1	Funcionario/a	A2
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Laboral (T.Parcial)	A2
Auxiliar Administrativo/a – Adm. general	1	Laboral (T.Parcial)	C2
Informador/a turístico	1	Laboral	C1
Personal Unidad de respiro	1	Laboral (T.Parcial)	C2

Personal Unidad de conciliación familiar	1	Laboral	C1
Personal conciliación familiar E.M	1	Laboral (T.Parcial)	C1
Personal de limpieza	1	Laboral	AP
Peón de servicios múltiples	1	Laboral (vacante)	AP

Contra la aprobación definitiva se puede interponer recurso contencioso administrativo, conforme al art. 171.1 TRLHL, ante la Sala Contencioso administrativa del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

En Tales a 23 de abril de 2024.

Vicente Juan Prades Ramos, Alcalde